

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERIODO DE SESIONES 2020-2021

El lunes 08 de junio de 2020, siendo las 11:08 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la presencia de los congresistas titulares Rubén Pantoja Calvo, Tania Rodas Malca, Richard Rubio Gariza, Orestes Sánchez Luis, Guillermo Aliaga Pajares y Alberto De Belaunde De Cárdenas; con el congresista accesitario Humberto Acuña Peralta.

Presentó licencia el congresista García Oviedo.

El congresista Montoya Guivín comunicó antes del inicio de la sesión que a la conclusión de la Comisión COVID, se incorporaría a la presente sesión.

Luego de iniciada la sesión se incorporaron los congresistas Mónica Saavedra Ocharán, Kenyon Durand Bustamante, Luis Valdez Farías, Alcides Rayme Marín, Edward Zárate Antón, Absalón Montoya Guivín, Rita Ayasta de Díaz y Carlos Mesía Ramírez.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

DESPACHO

El presidente, informó que con la citación para la presente sesión se habían remitido las relaciones de los documentos ingresados y oficios remitidos, del 29 de mayo al 4 de junio de 2020; asimismo, indicó que durante dicho periodo no se habían recibido iniciativas legislativas ni tratados internacionales ejecutivos.

ACTA

El presidente sometió a debate y votación la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores realizada el 1 de junio de 2020; remitida con la citación para la presente sesión.

Cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión. Sin intervenciones, la sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Rodas Malca, Richard

Rubio, Rayme Marín, Zárate Antón, Sánchez Luis, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Acuña Peralta; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

asistió a la sesión sin ser miembro el congresista Luis Simeón Hurtado.

Se aprobó el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 1 de junio de 2020.

INFORMES

El presidente presentó los informes siguientes:

1. Los coordinadores de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Perú con Israel, con China y con Finlandia han comunicado a la comisión de la instalación de las Ligas correspondientes.

En la instalación de la Liga con Finlandia, realizada el 30 de mayo de 2020 ha sido elegida como vicepresidente la congresista Tania Rodas Malca, pero este órgano parlamentario recién aprobó su incorporación a Perú-Finlandia el 1 de junio de 2020; lo que procederemos a comunicar a la presidenta de la Liga a fin de que regularice esta elección.

Se tomó conocimiento

2. El congresista Jean Ali Mamani Barriga solicita la priorización del debate del Proyecto de Ley N° 4958/2020-CR, Ley que plantea la repatriación de extranjeros residentes en el Perú afectados por la Emergencia Sanitaria, solicitando sustentarla ante la comisión.

El presidente indicó que se habían solicitado opiniones sobre la presente iniciativa legislativa, e indicó que oportunamente se estaría atendiendo el pedido del señor congresista.

Se tomó conocimiento

3. La embajada de los Estados Unidos en el Perú, ha remitido una Nota, ratificando su compromiso con la Asamblea Nacional legítima de Venezuela y con los 100 diputados de todos los signos políticos bajo el liderazgo del Presidente Guaido que enfrenta a diario amenazas e intimidación por el ex régimen ilegítimo de Maduro. Manifiesta su condena enérgica, debido a la reciente intención de destruir la única institución democrática que todavía existe en Venezuela, la Asamblea Nacional, así como al Presidente de dicho órgano y Presidente interino de Venezuela. Menciona que, la sentencia del 26 de mayo del Tribunal Supremo es una parodia ilegítima y alineada al ex régimen de Maduro que pretende atribuir la Presidencia de la Asamblea Nacional a un diputado que recibió un soborno del régimen para montar una supuesta toma de la institución. Estados Unidos reitera su apoyo para la resolución pacífica de la crisis en Venezuela e insta a todas las partes a considerar el marco para la transición democrática de Venezuela como una vía hacia una Venezuela pacificada, estable y prospera con el cese de los ataques del

régimen contra los funcionarios que fueron electos de forma democrática.
Se tomó conocimiento

4. La embajada de los Estados Unidos en el Perú ha remitido una Nota señalando que su gobierno apoya al Perú mediante el Programa de Certificación para médicos, enfermeras y técnicos profesionales migrantes en el Perú promoviendo la inserción laboral de los profesionales de la Salud venezolanos residentes en el país; precisa que los médicos podrán convalidar sus títulos y colegiarse en el Colegio Médico del Perú mediante el programa implementado por USAID a través de la agencia ONG World Vision apoyándolos con los documentos requeridos por SUNEDU y por el Colegio Médico del Perú, incluida la revalidación del Título, la presentación del examen y el derecho de colegiatura profesional; refiere que se ha facilitado la convalidación de 50 médicos de los cuales 37 aprobaron el examen nacional de medicina y 21 de ellos ya se colegiaron; tienen como meta conseguir de 50 a 80 médicos colegiados de las especialidades de epidemiología, pediatría, cardiología y anestesiología para el apoyo en la Lucha contra el COVID-19.
Se tomó conocimiento

5. El presidente comunicó que hasta el jueves pasado se recibieron las preguntas para el Presidente del Consejo de Ministros y para el Ministro de Salud, para la Invitación de la próxima sesión. Indicó que se observaron algunas preguntas que no corresponden al ámbito de competencia de la comisión, por comunicó que en ese mismo día se remitirían los oficios de invitación, considerando únicamente las preguntas que tengan relación con este órgano parlamentario, Preciso que, los congresistas, de considerarlo oportuno, podrán formular estas preguntas directamente al Premier y al Ministro de Salud en la sesión del próximo lunes.
Se tomó conocimiento

6. Indicó que, han tomado conocimiento por los medios de comunicación y por las redes sociales de una carta suscrita por los Embajadores acreditados en el Perú, de los países de Canadá, Australia, Francia y Colombia, referida a la Ley N° 31018, Ley que suspende el cobro de peajes en la red vial nacional, departamental y local concesionada durante el Estado de Emergencia Nacional declarado a causa del brote de COVID-19, cuya demanda de inconstitucionalidad ha sido planteada por el poder ejecutivo. Siendo esta materia de preocupación de la comisión que presido, el día sábado pidió al Ministerio de RR.EE. que informe sobre algún pronunciamiento y las acciones relacionadas a este incidente generado por la aludida carta.
Se tomó conocimiento

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen formular algún informe, lo que debe solicitarse a través de la plataforma.

El congresista Guillermo Aliaga saludó a los miembros de la comisión y señaló que, el sábado 6 de junio remitió el Acta de Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Alemania, la cual adjuntó al chat virtual de la presente sesión, contando con la firma de la persona que fungió de coordinador, así como del presidente y secretario, conforme establece el propio reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.

Puso en conocimiento que, el domingo 7 de junio emitió el Oficio N°008- 2020 GAP-SV en su calidad de Segundo Vicepresidente debido a la reunión que sostuvo una reunión con el Presidente del Congreso y el Ministro de Relaciones Exteriores y mi persona en calidad de Segundo Vicepresidente, en las instalaciones del Congreso; por ello hizo la solicitud al Ministro de Relaciones Exteriores para que dé cuenta de los avances y las posturas legales respecto de la comunicación mencionada por el presidente. Refirió que la carta sin número pero con referencia 1829, supuestamente remitida por el embajador de Canadá, Australia, Francia y Colombia, ante lo cual el Ministro de Relaciones Exteriores, Gustavo Meza Cuadra les confirmó respecto de la autenticidad de dicho documento y que adicionalmente, habían expresado sus disculpas del caso; situación que fue corroborada por el ministro el día anterior en un programa televisivo dominical de noche. Situación que puso en conocimiento, dadas las gestiones que se habían realizado, sin perjuicio de que esas no pueden ser de carácter excluyente, con lo que esta comisión tenga a trabajar a través de su presidencia.

El presidente agradeció la intervención del congresista Aliaga y no habiéndose registrado ningún otro congresista para hacer algún informe, se pasó a la sección pedidos.

PEDIDOS

1. El presidente indicó que tenía diversos pedidos sobre las Ligas Parlamentarias de Amistad pasan a la Orden del Día y se detallan a continuación:
 - El congresista Combina Salvatierra solicita la reactivación de las Ligas con Austria y con Holanda; y su incorporación a las Ligas con Alemania, Italia y Chile
 - El congresista Olivares Cortez solicita su incorporación a la Liga con Canadá.
 - La congresista Fabián Díaz solicita su incorporación a las Ligas con China, España, Israel, Suecia y Rusia.
 - La congresista Silva Santisteban Manrique solicita su incorporación a la Liga con Chile.
 - La congresista Rodas Malca solicita su incorporación a la Liga con el Parlamento Europeo.
 - La congresista Ayasta de Díaz solicita su incorporación a la Liga con Indonesia.
 - La congresista Gallardo Becerra solicita su incorporación a la Liga con Costa Rica.
 - El congresista Vigo Gutiérrez solicita la reactivación de la Liga con la Federación Rusa,

cuenta con la firma de los congresistas Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Vivanco Reyes y Alonso Fernández.

- El congresista Zárate Antón solicita nuevamente la reactivación de la Liga con Asia Pacífico, cuenta con las firmas de los congresistas Vigo Gutiérrez Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
- El congresista Zárate Antón solicita la reactivación de la Liga con Australia cuenta con las firmas de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
- El congresista Zárate Antón solicita nuevamente la reactivación de la Liga con Asia Pacífico y cuenta con las firmas de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
- La congresista Contreras Bautista comunica su interés en participar solamente en las Ligas con el Parlamento Europeo, Canadá, Estados Unidos Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Emiratos Árabes.
- El congresista Benavides Gaviria solicita su incorporación a la Liga con Colombia.
- El congresista García Oviedo reitera su pedido, para la reactivación de las Ligas con Suecia y con Argentina; cuenta con las firmas de los congresistas Aguilar Zamora y Salinas López.

También comunica su interés de adherirse a las Ligas con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá y Estados Unidos.

- El congresista Mesías Ramírez comunica su dimisión de la Liga con Japón.
- El congresista Valdez Farías comunica que únicamente participará en las Ligas con Unión Europea, Italia, Rusia, España y China.
- El congresista Columbus Murata comunica su adhesión a las Ligas de Italia, Rusia e Indonesia.
- La congresista Florián Díaz comunica su adhesión a las Ligas con Rusia e Italia.
- El congresista Inga Salas comunica su adhesión a las Ligas con Alemania, China, España y Estados Unidos.

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas que tuvieran que efectuar un pedido, para que lo soliciten a través de la plataforma.

- La Congresista Mónica Saavedra indicó que, desde hacía dos semanas muestra su preocupación por la poca información que tiene sobre las acciones que vienen tomando el gobierno para asegurar-19. Precisó que, ese día, en la portada del diario Perú 21, se propone un Comité para asegurar la adquisición de un primer lote de la vacuna apenas este en la lista. Pidió que se solicite información a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, sobre las acciones que se están tomando para adquirir un lote de las primeras vacunas que se produzca.

Precisó que había recibido varios correos de connacionales referente a sus visas y su calidad de estado migratorio que se les está venciendo y de esta manera ellos pasarían de legal a ilegal, si es que no se actúa rápidamente. Solicitó que se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores para gestionar la repatriación prioritaria

de estos connacionales para que no sean tratados como ilegales en el extranjero, porque a muchos de ellos ya se les va a vencer la visa y de legales van a pasar al estado de ilegales.

El presidente dispuso que se registre la asistencia del Congresista Valdez Farías.

El congresista Aliaga Pajares, recalcó que se remita la lista o el excel completo de todas las Ligas Parlamentarias que se han aperturado y sus respectivos integrantes, de acuerdo a lo que se ha actualizado el día de hoy.

El presidente dispuso el registro de los pedidos de los congresistas Saavedra Ocharán y Aliaga Pajares.

El congresista Rubio Gariza señaló que, el 2 de junio sostuvo comunicación a través de su despacho con connacionales de Chile y donde le informaron que hay 330 peruanos varados en el Consulado, quienes han estado haciendo las coordinaciones, pero hace más de 13 días que esperan para retornar; les falta conseguir albergues y todo eso. El 4 de junio contactaron con la coordinadora parlamentaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien indicó que no existen trámites pendientes con el gobierno de Chile, salvo los casos de peruano que hayan decidido su permanencia legal en ese país y se tramita la exoneración del pago de la multa. Solicitó se solicite al Ministro de Relaciones Exteriores ayude en esta gestión, para que las autoridades competentes en este tema puedan trasladar a los connacionales que se encuentran en Chile; precisó que remitiría el oficio correspondiente.

El presidente indicó que se trasladará los requerimientos que hacen los señores congresistas respecto a la situación de los peruanos en el extranjero, en condición de varados para que de alguna manera puedan ayudar a que la repatriación sea la más oportunamente posible.

El presidente indicó que, quería hacer una reflexión con relación a las sesiones, las mismas que no están siendo transmitidas en directo por el canal del Congreso, ni por el Facebook del Congreso, lo que hace que simplemente estas sesiones se desenvuelvan en el marco interno de la comisión ; indicando que por ello nosotros vamos a pedir que se coordine con el área correspondiente para ver de qué manera se difunde el trabajo que realizamos en la Comisión de Relaciones Exteriores, más aún con la situación preocupante expresada por los congresistas sobre los connacionales varados en el extranjero, además de la situación creada por la carta suscrita por los embajadores, que ha afectado de alguna manera la comunicación diplomática de Asuntos Oficiales, por eso sería bueno hacer las coordinaciones para que esto no suceda. Preciso que, se había cursado una comunicación al Presidente del Congreso para que pueda priorizar la transmisión

de las sesiones, es una sesión ordinaria y en este horario no tendría razón alguna para ser reservada en el buen sentido de la palabra porque no hay participación de otras comisiones.

El congresista Pantoja Calvo, indicó que estaban recibiendo todos los días llamadas y pedidos de ciudadanos y estudiantes, así como de padres de padres de familia solicitando que el Estado les ayude a regresar al Perú, no solamente de Estados Unidos o de México, sino de diferentes países del mundo; incluso según esa nota periodística publicada en el diario el Comercio el día sábado 6 de junio, menciona que hay 11.000 peruanos varados sin recursos económicos que esperan su repatriación, incluso la situación se les agrava en aquellos países en donde el Perú no tiene embajadas; por lo que consideró necesario exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que adopte las medidas necesarias y urgentes para repatriar a nuestros compatriotas que se encuentran varados en diferentes países del mundo y que necesitan regresar a nuestro país.

El presidente indicó que la comisión estaba trasladando todos los pedidos que los congresistas hacen conocer respecto de esta situación de nuestros compatriotas, de la misma manera también porque nosotros tomamos conocimiento de manera directa; bueno la respuesta es que ellos están planificando.

El día anterior 7 de junio, el Canciller estuvo en un canal de televisión hablando sobre el tema de los repatriados donde comunicó que en el mes de junio harían esfuerzos para repatriar a los peruanos que han sido considerados como varados. Preciso que había una distinción que les preocupa; no están hablando de los peruanos que viajaron a trabajar a otros países y la situación en el mundo es difícil; por ello, esos compatriotas ya no pueden permanecer en esos países porque su economía en los lugares en que se encuentran es difícil, por ello quieren regresar, no siendo este grupo denominado como varados; es decir, la situación de ellos es incierta, por ejemplo en Argentina, hay peruanos que están en la calle y simplemente los consulados y las embajadas se limitan a decirles que van a ver, que están trabajando, que están coordinando. Estas frases se han hecho común en este gobierno.

Puso en consideración que hay dos situaciones que preocupan a la comisión de Relaciones Exteriores en su actuación con el Ministerio de Relaciones Exteriores; uno es la situación de los peruanos en el extranjero y el segundo es el incidente acontecido el viernes anterior; como había informado, se había cursado un oficio pidiendo información de las acciones que han realizado, que no se debe pasar por alto que puede generar malos precedentes; primero la Convención de Viena en la diplomacia internacional establece protocolos. Toda comunicación que realizan las embajadas debe ser por el conducto formal y regular a través de la Cancillería, ese es un tema muy importante; y lo otro es que ningún Estado puede inmiscuirse en Asuntos Internos de otro país. Esas dos situaciones son las que han acontecido el

viernes anterior. El Canciller se ha presentado a una reunión convocada con el presidente del Congreso y también en un canal de televisión, donde ha manifestado que los embajadores han reconocido su error, tratándose de solamente de un simple error. Se trata de diplomáticos de carrera, un diplomático de carrera sabe el ABC de su ejercicio profesional, las buenas relaciones, el protocolo, los procedimientos y no puede ser un error. Preocupa porque quien ha generado este incidente es el embajador de Canadá y, oh! sorpresa quien ha tenido la participación en Canadá como embajador, nuestro ha sido el Presidente de la República y esa es la preocupación que tienen, por eso yo lo he manifestado en el informe y ahora a ustedes. Con relación a los connacionales, amerita que adopten una decisión; dejando este simple comentario porque debe nacer del interés de ustedes como congresistas integrantes de esta comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Pedido sobre Ligas Parlamentarias de Amistad que se detallan a continuación:

- El congresista Combina Salvatierra solicita la reactivación de la Ligas con Austria y con Holanda; y su incorporación a las Ligas con Alemania, Italia y Chile.
- El congresista Olivares Cortez solicita su incorporación a la Liga con Canadá.
- La congresista Fabián Díaz solicita su incorporación a la Liga con China, España, Israel, Suecia y Rusia.
- La congresista Silva Santisteban Manrique solicita su incorporación a la Liga con Chile.
- El congresista Rodas Malca solicita su incorporación a la Liga con el Parlamento Europeo.
- La congresista Ayasta de Díaz solicita su incorporación a la Liga con Indonesia.
- La congresista Gallardo Becerra solicita su incorporación a la Liga con Costa Rica.
- El congresista Vigo Gutiérrez solicita la reactivación de la Liga con la Federación Rusa, cuenta con la firma de los congresistas Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Vivanco Reyes y Alonso Fernández. La reactivación de la Liga con la Federación Rusa ya ha sido aprobada por la comisión, por ello los consideraremos adherentes, salvo al congresista Pichilingue Gómez que ya forma parte.
- El congresista Zárate Antón solicita nuevamente la reactivación de la Liga con Asia Pacífico, cuenta con las firmas de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
- El congresista Zarate Antón solicita la reactivación de la Liga con Australia cuenta con las firmas de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
El congresista Pinedo Achaca ha solicitado pertenecer a seis Ligas Parlamentarias, cuando el máximo es cinco.
- La congresista Contreras Bautista comunica su interés en participar solamente en las Ligas con el Parlamento Europeo, Canadá, Estados Unidos Reino Unido de Gran Bretaña Irlanda del Norte y Emiratos Árabes, por lo tanto, está dimitiendo de las Ligas

con Brasil, Alemania, Argentina, Suiza, Arabia Saudita y Singapur.

- El congresista Benavides Gaviria solicita su incorporación a la Liga con Colombia.
- El congresista García Oviedo reitera su pedido, para la reactivación de las Ligas con Suecia y con Argentina, cuenta con las firmas de los congresistas Aguilar Zamora y Salinas López, también comunica su solicitud de adhesión a la Liga con Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Canadá y los Estados Unidos.

El congresista García Oviedo ha solicitado su adhesión a ocho Ligas, por ello solo aprobaremos la reactivación de los dos Ligas, condicionado a que nos comunique cuales son las tres ligas en las que permanecerá.

- El congresista Mesías Ramírez comunica su dimisión de la Liga con Japón.
- El congresista Valdez Farías comunica que únicamente participara en las Ligas con Unión Europea, debe decir Parlamento Europeo, Italia, Rusia, España y China, por lo tanto, está dimitiendo de la Ligas con Alemania Polonia y Suecia.
- El congresista Columbus Murata comunica su adhesión a las Ligas con Italia, Rusia e Indonesia.
- La congresista Florián Díaz comunica su adhesión a las Ligas con Rusia e Italia.
- El congresista Inga Salas comunica su adhesión a las Ligas con Alemania China España y Estados Unidos.

El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas a través de la plataforma, para que intervengan sobre el tema. No hubo intervenciones.

El congresista Duran Bustamante intervino para señalar que tuvo inconvenientes técnicos para registrar su asistencia. El presidente dispuso que se tome en cuenta su pedido de registro de asistencia.

El presidente dispuso que se someta a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Rodas Malca, Rubio Pajares, Rayme Marín, Zarate Antón, Sánchez Luis, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Acuña Peralta; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobaron las reactivaciones y adhesiones a la Ligas Parlamentarias de Amistad que se detallan a continuación:

- La incorporación del congresista Combina Salvatierra a las Ligas con Alemania, Italia y Chile.
- La incorporación del congresista Olivares Cortez a la Liga con Canadá.
- La incorporación de la congresista Fabián Díaz a las Ligas con China, España, Israel, Suecia y Rusia.
- La incorporación de la congresista Silva Santisteban Manrique a la Liga con Chile.
- La incorporación de la congresista Rodas Malca a la Liga con el Parlamento Europeo.
- La incorporación de la congresista Ayasta de Díaz a la Liga con Indonesia.
- La incorporación de la congresista Gallardo Becerra a la Liga con Costa Rica.

- La incorporación de los congresistas Vigo Gutiérrez, Pinedo Achaca, Vivanco Reyes y Alonso Fernández a la Liga con Rusia.
 - La reactivación de la Liga con Asia Pacífico, cuyo coordinador es el congresista Zarate Antón; con las adhesiones de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Alonso Fernández y Pinedo Achaca.
 - La reactivación de la Liga con Australia cuyo coordinador es el congresista Zarate Antón, con las adhesiones de los congresistas Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Alonso Fernández.
 - La dimisión de la congresista Contreras Bautista a las Ligas con Brasil, Alemania, Argentina, Suiza, Arabia Saudita y Singapur.
 - La incorporación del congresista Benavides Gaviria a la Liga con Colombia.
 - La reactivación de las Ligas con Suiza y con Argentina cuyo coordinador es el congresista García Oviedo; con las adhesiones de los congresistas Aguilar Zamora y Salinas López, condicionada a que el congresista García Oviedo comunique a la comisión, las otras tres Ligas en las que permanecerá.
 - La adhesión de los congresistas Aguilar Zamora y Salinas López a la Liga con Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Canadá y los Estados Unidos.
 - La dimisión del congresista Mesías Ramírez a la Liga con Japón.
 - La dimisión del congresista Valdez Farías a las Ligas con Alemania Polonia y Suecia.
 - La adhesión del congresista Columbus Murata comunica a las Ligas con Italia, Rusia e Indonesia.
 - La adhesión de la congresista Florián Díaz a las Ligas con Rusia e Italia.
 - La adhesión del congresista Inga Salas a las Ligas con Alemania, China, España y Estados Unidos.
2. Invitación a los señores Federico Agustí, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR en el Perú, y Jorge Baca Vaughan, Jefe de la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones OIM en el Perú para que informen sobre la problemática de la inmigración y en especial la necesidad de contar con mayor apoyo de las organizaciones internacionales para tratar este problema, máxime por la gravedad debido a la gran crisis por la pandemia.

Preguntas para ACNUR

1. Hasta antes del brote del COVID-19 el Perú registraba formalmente a más de 862,000 personas venezolanas, de las cuales más de 482,500 habían solicitado su condición de refugiados. En tal sentido, explique ¿cuál es el balance de las medidas y acciones adoptadas por el Estado peruano para facilitar la integración de las personas refugiadas?
2. Respecto a la asistencia humanitaria, tenemos conocimiento que existe un gran número de venezolanos que padecen de VIH y, precisamente, llegaron a Perú buscando tener acceso a retrovirales que en su país no encuentran. Al ser dicha población en riesgo de contagiarse de coronavirus, ¿tienen ustedes algún registro de ellos? y en ¿qué situación se encuentran?

3. Sabemos que ACNUR a abierto diversas oficinas en Perú, especialmente en aquellas ciudades de alta concentración de personas refugiadas como Cusco y Arequipa; en tal sentido, ¿qué acciones están realizando con el Gobierno Regional de Cusco para permitir el acceso a los derechos básicos como son la salud, la educación y el trabajo?

Preguntas para la OIM

1. ¿Qué acciones de apoyo técnico y asesoramiento han brindado a los gobiernos regionales respecto a la gestión migratoria y la defensa de los derechos humanos de los migrantes?, ¿cuál es el grado de cumplimiento y eficacia?
2. ¿Qué proyectos de desarrollo están gestionando actualmente con el Estado peruano?

El presidente invocó a los señores congresistas para que sus intervenciones se reserven para después de concluida la exposición de los invitados; las mismas que deben ser solicitadas a través de la plataforma. Considerando la cantidad de congresistas que participamos en la presente Comisión es necesario establecer un plazo máximo para sus intervenciones de tres minutos a cada uno.

Los invitados ingresan a la plataforma.

El presidente saluda la presencia del Alto Comisionado para Refugiados ACNUR el señor Federico Agustí y al señor Jorge Baca, Jefe de la Misión en el Perú de la Organización Internacional de Migraciones, quienes trataran los temas antes mencionados. Le dio el uso de la palabra al señor Federico Agustí de ACNUR.

El congresista Durand Bustamante solicitó se registre su asistencia. El presidente dispuso que se registre.

El señor Federico Agusti saludó y agradeció al presidente de la Comisión y a sus integrantes por la invitación. Realizó una presentación a través de la plataforma.

Indicó unos datos que considera importantes; precisó que, cuando se habla del desplazamiento de refugiados e inmigrantes venezolanos nos referimos al mayor éxodo de la historia de América, nunca ha habido en este continente un número tan importante de personas que han tenido que salir de su país; cerca de 5 millones y medio de personas, de las cuales el 80% han ido para América del Sur, países como Colombia, Perú, Chile y Ecuador que son los principales. Países de destino, han recibido cerca de 850,000 mil personas registradas y el Perú es el segundo país con mayor cantidad venezolanos en el mundo y es el primer país en el mundo por la cantidad de solicitantes de refugio, son 482,000

personas que lo han solicitado estos últimos años.

Esto muestra la envergadura y la dimensión de ese desplazamiento tan masivo y el impacto que ha tenido en los países y en nuestra región; solo es comparable de alguna manera a los términos y número de desplazamientos de los sirios, que han sobrepasado los 6.5 millones de personas y esto permite también poner una dimensión global a esta situación tan dramática que hemos visto y hemos recibido muchos Países de una manera muy solidaria. En base a eso es que el Secretario General de Naciones Unidas dio el mandato a la OIM y al ACNUR para coordinar los esfuerzos de toda la región para atender esta situación de desplazamiento masivo como, no habido anteriormente en toda la región.

Indico que tratará sintéticamente de poder responder algunas de las preguntas a través de la presentación, que busca graficar las coordinaciones de las actividades que es la primera pregunta entre Organizaciones para poder responder a la situación Venezuela. La presencia del ACNUR y las actividades en el Perú y en particular en la situación del COVID-19.

Destacó que, en el marco de esa coordinación que les asigna el Secretario General, la OIM y el ACNUR, trabaja en lo que se llama el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes GTRM, es un grupo que inicia en el año 2018, pero se consolida en el 2019; están trabajando actualmente con 73 organizaciones miembros, de los cuales 15 son agencias de Naciones Unidas, hay 40 organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, dentro de las cuales hay organizaciones sociales que forman parte.

Hay cuatro movimientos de la Cruz Roja, la Federación Internacional, la Cruz Roja Peruana, hay uno de los miembros que es el sector privado y hay tres embajadas u organizaciones de cooperación Internacional que forman parte de este Grupo de Trabajo, que está dividido en cuatro áreas de intervención y que básicamente tiene la parte de protección de Salud, de necesidades básicas, de integración y también de educación. Este Grupo de Trabajo básicamente tiene tres objetivos importantes: coordinar la respuesta entre todas las organizaciones; intercambiar información sobre las actividades, con la idea de evitar que haya duplicación de las actividades, sino al contrario poder focalizar en los ámbitos donde más necesidad hay, poder dar visibilidad a ese trabajo, que se viene realizando y también movilizar recursos. Indicó que, todos sabían que no hay magia para poder implementar actividades, se requieren recursos y para eso esta plataforma lo permite hacer a nivel regional.

Señaló que, si bien este es el trabajo local que hacen desde Perú, esa información también se comparte a nivel regional para poder obtener esos recursos; se trabaja y se coordina con la Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria que tiene el gobierno de Perú y también con la Red Humanitaria Nacional; y en ese trabajo se ha establecido, se ha llegado por cada una de esas

áreas. Hizo referencia a la presentación, que contiene una torta muy grande con números y actividades, básicamente en el medio mostró que son esas actividades que tienen se cuantifican en cuantas personas pueden hacer llegar; cual es la meta y se busca llegar a cerca de 300 mil refugiados y migrantes venezolanos, pero también a un número muy importante de personas de la población local y aquí el país de acogida de Perú y el número de presupuesto para estas actividades es de casi 150 millones de dólares previsto para este año, 148.6 millones es lo que se solicita a la comunidad internacional para poder llevar a cabo esas actividades dentro de las 73 organizaciones, 35 son los que han presentado estos gastos, estos costos para poder invertir, para dar una respuesta a la población refugiada y migrante aquí en el Perú.

En definitiva, las acciones que se llevan a cabo para graficar muy rápidamente las acciones en el área de protección, tiene que ver con trabajar para dar respuesta a las personas de violencia basada en género, protección a la niñez, a las personas que son víctimas de trata, tráfico de migrantes; brindando orientación legal, apoyo psicosocial o apoyo en efectivo, transferencia de dinero que se hace para cubrir cuestiones de asistencia humanitaria remota, ya que estamos en una situación que todos conocemos del COVID-19, por lo tanto hacer transferencia permite que muchas personas puedan pagar sus alimentos, sus rentas, sus medicinas o acceder a servicios básicos; algunas necesidades básicas donde nos complementamos, tienen que ver con atenciones en albergues, alimentos, agua, higiene, transporte y en medios de vida que salva, sobre todo post COVID 19; porque en este momento hay más limitaciones, tratar de lograr la autosuficiencia que es tan importante para que los refugiados puedan reintegrarse y sean parte que ayude al desarrollo del país de recepción.

Presentó algunos datos del COVID-19; a través de la plataforma se han atendido a más de 100 mil personas a través de distintos esquemas y atenciones, se han otorgado 1.6 millones de dólares en estas transferencias monetarias, más de 6 mil kits de alimentos, 23 mil orientaciones en general telefónicas o de protección de apoyo social o psico emocional, entre otras que permite dimensionar.

Actualmente en Perú, el ACNUR se vuelve a instalar en el 2018 y fortalece su presencia el 2019 en donde abrieron 5 oficinas en Lima, Tumbes, Tacna, Arequipa y en Cusco, que son ciudades que tienen un alto impacto o ciudades de ingreso o ciudades de egreso de la población venezolana que ha venido o salido desde el Perú ; a eso le suman 5 CAREMIS, que son los Centros de Atención a Refugiados y Migrantes que tenemos establecidos aquí en Lima, en distintos lugares ,en San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Breña y el Callao, en lugares donde hay una importante concentración de población venezolana para estar cerca de quienes quieren el apoyo. Tienen uno de ellos, que está dentro de la Superintendencia Nacional de Migraciones con quienes también trabajan.

El trabajo de ACNUR es también con otras organizaciones; hacen la implementación directa y trabajan con ONGs socias implementadoras de parte de los programas con organizaciones del Estado. Tienen dos organizaciones de gobierno con quienes trabajan muy asiduamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Defensoría del Pueblo, también Migraciones Trabajan con seis ONGs nacionales y con cuatro ONGs internacionales que nos permite estar en 11 provincias diferentes pudiendo nuevamente atender a más personas que requieren de esa presencia y ese acompañamiento, quizá para ponerlo un poco en números para poder comprender el impacto del trabajo y hacerlo de alguna manera gráfica, para poder llevar esta información en lo que tiene que ver con la protección lo que se busca es reducir el daño a las personas, garantizar el acceso al territorio, el acceso a derechos, apoyar con documentación, etc., apoyamos a la Defensoría del Pueblo en 8 ciudades en el país y financiamos a 14 funcionarios de la Defensoría para que puedan prestar servicios para refugiados y migrantes.

Aquí en el Perú en estos dos años hemos entrevistado, encuestado a 20 mil personas, hemos trabajado en ejercicios de monitoreo y en diagnósticos participativos para entender mejor cuáles son sus necesidades y como poder responder de una mejor manera haciéndolo con ellos quienes conocen más de sus necesidades, hemos capacitado a 1200 personas entre funcionarios públicos u organizaciones no gubernamentales en protección a la niñez, una situación también dramática y de personas que tienen que finalmente desprenderse de su familia para poder venir solos o no acompañados y poder llegar aquí a finalmente encontrarse con su familia nuevamente, hemos apoyado a la CPR que es la comisión especial para los refugiados que ustedes conocen, apoyando a 57 funcionarios actualmente que están financiados por el ACNUR para poder dar una respuesta a lo que mencionaba el señor presidente, casi 482 mil solicitantes de refugio y hemos financiado también para poder que accedan a los carnets de solicitantes de refugio, un carnet que hemos trabajado con el Ministerio de RR.REE. para que tenga medidas de seguridad y se han otorgado 73 mil de esos carnets que permiten entonces que puedan acceder con mayor seguridad a distintos beneficios o a distintas actividades, se han hecho orientaciones a 70 mil personas en los centros que tenemos en Migraciones, los cinco CAREMIS, nuestras oficinas y la plataforma que se llama Ven Informado que es una plataforma web que trabajamos con el servicio Jesuita para la solidaridad o encuentros.

En materia de lo que es asistencia humanitaria directa y actualmente remota, hemos dado asistencia para que puedan pernoctar cerca de 30 mil personas muchas de ellas en tránsito de las que ingresaban en la frontera norte, en Tumbes en el centro de las fronteras y que podían permanecer donde tenemos espacio para alojar a cerca de 120 personas para que puedan pernoctar, aquellos que llegaban de noche para luego poder hacer sus tramitaciones, hemos apoyado la infraestructura y la mejora en 8 albergues tanto en Tacna como en

Lima y muchos más actualmente con el COVID 19 que luego veremos, 50 mil personas recibieron artículos de primera necesidad, 81 mil litros de agua entregados, se ha apoyado a 4,400 personas para que puedan hacer los test de VIH, 440 que acceden al tratamiento, más de dos mil personas que recibieron atención psicológica y más de 12 mil personas que recibieron atención médica, el que hacemos con los socios que antes mencione.

En este caso, con la Cruz Roja, que es nuestro socio particular en materia de asistencia médica, 6,600 personas recibieron las tarjetas con dinero para pagar alquiler, medicamentos, eventualmente revalidar un título, en fin, distintas actividades que requieren asistencia de distinto tipo; también lo hacen en materia de inclusión; han trabajado fuertemente a través de lo que se llama la campaña “Tu causa es mi causa”, una campaña que trabajamos en el marco de las agencias de Naciones Unidas y por las cuales hemos llegado a contar con la participación de 65 mil personas en las Ferias de Integración que se han realizado, en las Brigadas Solidarias que se hacen para arreglar escuelas, limpiar la playa, limpiar el Río Rímac, para distintas actividades que muestran el agradecimiento de la población venezolana al solidario pueblo del Perú por haberlos recibido y que a través de esta campaña se estima que se ha llegado por redes sociales, por medios, por televisión, etc., a cerca de 4’200,000 personas y tiene que ver con sensibilizar y poder apoyar los sistemas de integración. Trabajan con el CIREMI que es el Concejo Interreligioso para Refugiados y Migrantes, donde hay 20 congregaciones católicas, cristianas, musulmanas, judías, evangélicas, de distintos credos, que trabajan juntos para apoyar en la respuesta y que apoyan desde el punto de vista técnico con Staff.

Se viene trabajando en las revalidaciones de títulos universitarios particularmente para personal de la salud, que estando en una pandemia, donde se necesita más apoyo y más esfuerzo y que en las primeras líneas están los médicos, enfermeros, psicólogos; hay cerca de 100 profesionales que ya han finalizado su titulación y muchos otros que se encuentran en trámite. También trabajan en cuestiones de empleabilidad y de emprendimiento, con varias organizaciones junto a la OIM, junto a XXXX, junto a UNICEF y a varias organizaciones. Trabajan con el Ministerio de Trabajo, en un proyecto que se llama UNO MÁS UNO, donde buscan que emprendedores peruanos y venezolanos, puedan trabajar juntos para poder potenciar 150 emprendimientos; que reciban capital semilla y puedan implementar y aportar al crecimiento de la economía. Algunas de estas actividades ya se han realizado el año pasado y esperan que pasada la pandemia puedan volver a impulsar este esquema.

Han hecho la Primera Expo de Emprendedores Venezolanos, donde 120 emprendedores venezolanos presentaron sus productos, sus actividades, sus servicios, que muestran esa enorme energía y riqueza que han traído y por supuesto han trabajado en el desarrollo de capacidades con el MIM, MINEDU, MINJUS, Migraciones, con varias de las organizaciones que están dando

respuesta, desde el gobierno a la situación de los venezolanos aquí.

En cuestión específica de COVID-19 durante cerca de 80 días de cuarentena han podido apoyar con casi 900 mil dólares para hacer estas transferencias monetarias; en donde pasan de tener una tarjeta física a poder hacerlo a través del teléfono, con efectivo móvil u otros mecanismos que se remiten al teléfono de las personas, que previamente son identificadas en situación de alta vulnerabilidad, mujeres embarazadas, familias con niños menores, adultos mayores, personas con discapacidad o con VIH.

Han llegado a 14,200 personas a través de las transferencias que les permite eventualmente o comprar comida o poder pagar la renta en algunos casos, de manera similar a lo que ha hecho el gobierno con el Bono Social. Se han dado en estos 80 días, 25 mil orientaciones legales, de las cuales cerca de 500 fueron sobrevivientes de violencia de género, una situación que se ha visto muy agravada con el tema de la imposibilidad de salir mucho de sus hogares y esas orientaciones han permitido, en algunos casos, identificar situaciones y poder llevarlas y trasladarlas a otros albergues. Se han otorgado 70 mil raciones de alimentos, ya que si bien apoyábamos 8 albergues, actualmente ya son 22, dentro de los cuales hay unos hoteles que utilizamos para personas que terminan siendo desalojadas, a personas con violencia de género que tienen que salir de su casa para proteger su vida, para menores no acompañados, en fin, 9,100 personas han obtenido apoyo tanto en albergue como en abrigo, frazadas o kits de higiene, mascarillas, alcohol en gel, todas cuestiones vitales, necesarias en esta situación y también de salud mental. Han llegado a apoyar a 1,700 personas con asistencia psicológica remota con sesiones terapéuticas remotas, 500 personas con atención primaria en materia de salud, 250 de VIH y cerca de 19,000 personas que han podido asistir a distintos tipos de talleres, que como todos sabemos tienen que tratar de propiciar para que las personas puedan quedarse en su casa, y estando en su casa puedan hacer distintos tipos de actividades, de recreativas hasta aquellas que tengan que ver con emprendimientos, de las que hubieron 420 orientaciones que fueron vinculadas al acceso al empleo.

Señaló que quería mostrar parte de lo que es la respuesta frente a la situación tan dramática que están viviendo actualmente la población de refugiados y migrantes, pero luego había una de las preguntas más concretas, la primera de ellas respecto al balance de las medidas y acciones adoptadas por el Estado peruano para facilitar la integración; precisando que ha habido un gran esfuerzo de parte del Estado en una situación, un fenómeno nuevo frente al cual ninguno estaba preparado; y, en ese sentido, se han implementado varias medidas y acciones que van desde el fortalecimiento del sistema de asilo a través de mejoras en el registro, la emisión de carnets, la gestión, la capacitación, el incremento con staff, la facilitación de acceso a la documentación migratoria como fueron los casos del PTP o los cambios de categoría que sin duda Jorge

Baca va a explicar con mayor detalle; el establecimiento de la comisión de refugiados en el CEBAF en Tumbes; el fortalecimiento de las 12 oficinas desconcentradas que tiene la Cancillería para poder asistir y atender a los refugiados; la búsqueda de recursos con la cooperación; las declaraciones contra la discriminación, cuando a veces ocurrían en algunos sectores o algunas regiones o la participación en las campañas de integración; y la asistencia que también ha sido muy importante.

En ese marco, ACNUR ha venido apoyando al Estado en los requerimientos, en las necesidades de la población, fortaleciendo la respuesta en materia de protección y buscando soluciones; quieren ser parte de la solución y así han apoyado en distintas líneas de cooperación, como es la modernización y la descentralización del sistema de refugio que había aquí en el Perú, dotándolo de un sistema que permite un moderno sistema de registro; de gestión de los procesos para determinar la condición de refugiado; incorporando elementos de seguridad a las credenciales que se emiten; generando un registro biométrico, que da seguridad y garantía de las personas que están registrando a través de esos sistemas; pero también coordinando con la Superintendencia de Migraciones, sobre todo en los picos de las crisis; por ejemplo, cuando se implementó el requisito del pasaporte o el último día el PTP o cuando se implementó la visa, donde hubieron días en donde habían 10,000 personas entrando en un mismo día, y en ese aspecto apoyando a Migraciones con equipamiento como pueden ser computadoras móviles, acceso a internet, incluso el desplazamiento del personal. Han instalado Centro de Orientación en Breña, dentro de la Superintendencia para asistir y acompañar el trabajo que hace Migraciones. Lo han hecho también con la Defensoría del Pueblo, con una alianza estratégica donde buscan fortalecer el trabajo de la Defensoría para dar seguimiento a la situación de personas refugiadas inmigrantes en 8 ciudades diferentes del país, que les permite advertir de los riesgos de protección y evitar que haya una repercusión negativa para el país en términos de responsabilidad internacional o imagen o eventualmente potenciales conflictos sociales a través de la intervención de la Defensoría, pero también lo hacen en el ámbito de Salud donde están trabajando; por ejemplo apoyando aquellos espacios del Estado como ha sido Essalud, incluso el Hospital de la PNP, con apoyo de la OIM, donde requerían una mayor cantidad de profesionales; han pasado listados de profesionales refugiados y migrantes venezolanos, médicos, enfermeros y enfermeras, psicólogos para que puedan incorporarse. Solo recordar que hay cerca de 3,000 médico venezolanos que están actualmente aquí en Perú, es un motivo importante y un gran valor poder tenerlos en una situación donde requieren del apoyo de todos, pero también han hecho con estructura modulares para poder ampliar la capacidad hospitalaria en distintos hospitales. como el Hospital María Auxiliadora, el Hospital Hipólito Unanue a fin de poder tener más espacio para la atención de las personas. El balance es positivo hay un enorme esfuerzo, el Perú ha sido muy solidario para poder recibir a mucha gente.

Con relación a la pregunta vinculada a las personas que padecen VIH, el diagnóstico de la situación muy brevemente en Venezuela y conforme los datos de ONU del SIDA en Venezuela, hay cerca de 170 mil personas que tienen VIH y la estimación de este mismo organismo es que habrían salido cerca de 8 mil personas en busca de tratamiento médico; la escasez de los anti retrovirales alcanzaría cerca del 80% y el acceso a un diagnóstico es limitado y en general son tardíos, lo que implican que las personas ya tienen enormes dificultades para poder recuperarse. La estimación y los registros que tiene la Dirección de VIH del MINSA es que hay cerca de 3,100 venezolanos que han accedido al tratamiento anti retroviral TAR; lo que representa aproximadamente el 5% del total del país. Recordar que en Perú se estima que hay 87,000 personas con VIH de las cuales 60,000 reciben el tratamiento anti retroviral, y de ellos 3,000 básicamente son venezolanos, nuevamente el 5% de ese total. El trabajo que viene haciendo Naciones Unidas a través del equipo VIH SIDA coordinado por ONU SIDA han realizado algunos estudios en los últimos meses para identificar las barreras de acceso al sistema de salud y el impacto en la población vulnerable con VIH.

Precisó que, a partir de ese trabajo, que se hizo con el MINSA, salió el decreto presidencial que incluye a todos los pacientes con VIH, con TBC, a personas con discapacidad, para que independientemente de su nacionalidad puedan acceder al SIS y tener garantizado entonces el acceso a la salud que sin duda en estos casos salva vidas; lo que ha sido un enorme trabajo, muy importante.

En materia de VIH se viene trabajando en campañas de acceso al testeo de esa población; en el caso de ACNUR vienen trabajando entre el 2019 y 2020, junto con la organización PROSA, que atiende a personas cero positivas de VIH. Han acompañado en forma directa a 621 personas venezolanas que viven con VIH con SIDA; las han atendido, derivado al sistema de salud, tanto en Lima como en Tumbes y en otras regiones, se ha atendido a 6,800 personas en la toma de pruebas rápidas que permiten el diagnóstico y luego el acceso a los retro virales; también en Orientación Legal, apoyo psicológico en terapias grupales, en consejería de pares, en provisión de medicamentos, incluso con recursos en efectivo para los tratamientos o las pruebas previas, para luego acceder a los tratamientos, que son tan importantes de hacer de manera temprana. En esto es importante y fundamental como mensaje desde su perspectiva, poder seguir trabajando en forma conjunta, las agencias de Naciones Unidas, la sociedad civil, el MINSA, tanto para poder acceder al SIS, que les garantice el acceso al sistema de salud como al tratamiento anti retro viral, que evite que las personas puedan tener mayores problemas en su esquema y solo quizás recordar que el Fondo Mundial contra el SIDA, la Tuberculosis, la Malaria, apoya y aporta un número muy importante de recursos. Se han comprometido 6.2 millones de dólares, de los cuales más de la mitad ya han sido desembolsados. Pare el caso de Tuberculosis, los fondos son aún mayores, de casi 21 millones de dólares, donde más de la mitad han sido desembolsados.

El presidente agradeció la participación del señor Federico Agustí y manifiesta que durante la intervención de los congresistas habrá un tiempo adicional para que pueda complementar su exposición.

Le cedió el uso de la palabra al señor Jorge Baca Vaughan, Jefe de la Misión para la Migraciones OIM para que presente su informe ante la Comisión.

El señor Jorge Baca Vaughan saludó al presidente de la Comisión y a sus integrantes, agradeciéndoles la oportunidad. Asimismo, le agradeció Federico Agustí por expresar de manera muy clara y de buen trote el gran trabajo que están haciendo conjuntamente con ACNUR en Perú en tan corto tiempo. A través de la plataforma expuso su presentación.

Precisó que, Federico se refirió al trabajo del Grupo que él representa para Refugiados y Migrantes; y él se referirá principalmente al tema de la Conferencia de Donantes que hubo en España, cuya participación fue verdaderamente impresionante indicó que, consideraba gratificante ver el apoyo financiero de los que participaron, estuvieron altos funcionarios de gobierno de la Unión Europea Joseph Burrell, que es el alto representante y Vicepresidente de la Unión Europea, la Ministra de RR.EE. de España Aranza Gonzales Laya, el Director General de OIM, el Alto Comisionado del ACNUR, el señor Eduardo Enstein; en la sesión inaugural se mostró un mensaje del Secretario General de Naciones Unidas, donde realizó el seguimiento a este evento que resultó exitoso. Hubo una alta participación de Ministros de Relaciones Exteriores, la participación también de Almagro, como representante de la Organización de Estados Americanos, el presidente Luis Alberto Moreno del Banco Interamericano de Desarrollo – BID; participaron los presidentes de Colombia y de Ecuador. Aquí hay una importante participación de la comunidad internacional en relación a una de las grandes movilizaciones de flujo mixto, compuesto por migrantes y refugiados a nivel de Latinoamérica más numeroso, y a nivel mundial, solamente superado por los sirios.

En ese sentido indicó que se había logrado el objetivo, en términos de recursos financieros. Esta auspiciada por España y la Unión Europea, en coordinación con OIM, ACNUR y co-organizadores Canadá y Noruega, movilizó una cantidad de recursos en medio de una crisis financiera importante, de los cuales son no reembolsables US\$ 632'823,000 y contribuciones de préstamos por más de 2 millones de dólares; es decir, para terminar con 2.7 mil millones de dólares. Estuvieron 49 delegaciones, con diferentes países representados, mencionó el proceso Quito, que es un espacio de coordinación creado el 2018, e impulsado por ACNUR – OIM, en donde hay una participación de países que están articulando mecanismos institucionales, para responder a este enorme reto de los flujos migratorios.

OIM, al igual que varias de las agencias y en particular ACNUR, están trabajando en varios temas, alimentación, transporte, alojamientos; producen un reporte que por sus siglas en inglés XXXX, relacionado a cifras, que tienen que ver con la medición del ingreso al país, sin embargo, es importante mencionar que una de las responsabilidades de la Superintendencia Nacional de Migraciones con la cual trabajan de la mano; su trabajo se integra a varios ministerios pero en particular al Ministerio de Relaciones Exteriores. y el Ministerio del Interior, en particular con la Superintendencia, con la cual trabajan de manera particular, ofreciendo apoyo financiero en temas logísticos, para pasar del PTP al carnet de extranjería; han sido recursos importantes y consideramos que estos aportes financieros Lo único que pretenden es poder apoyar al gobierno, en el excelente trabajo que está realizando, no solamente en la recepción que le dan a los migrantes, sino también en el manejo de la pandemia, y continuarán trabajando de la mano.

Refirió que, hay casos de protección de regularización migratoria, 50 mil han pasado de PTP al carnet de extranjería; es un paso importante para garantizar que las personas, en especial aquellos que ya muestran una clara ventaja para el país. Ser migrantes y refugiados altamente capacitados pueden integrarse en actividades que tienen un impacto muy profundo en el PBI del país, en especial en esta época de COVID 19. Deben verse los mecanismos que facilite que el personal de salud que se encuentra en el país pueda igualmente aportar con sus conocimientos y experiencia para el manejo de esta pandemia; ya se están dando pasos que les parecen sumamente importantes.

La respuesta humanitaria en Perú, tienen albergues gestionados por OIM en Tumbes, apoyo de albergues, sobre todo cuando se trata de temas alimenticios, distribución de kits de alimentos; la distribución la hacen con INDECI, que ha recibido donaciones del sector privado, un programa que ellos tienen hombro a hombro y han apoyado con su distribución, Eso es muy importante, temas vinculados con transferencia de efectivo, asistencia y protección.

Señaló que estaban principalmente en Tumbes, Lima y Tacna. El gran reto de Tumbes sin lugar a dudas ha sido impresionante; en Tacna tal vez menciona que en conjunto con la Gobernación, en coordinación con INDECI, el Ministerio de Relaciones Exteriores trasladan migrantes que están en albergues de Tacna a Lima, para permitir el ingreso de más de mil peruanos que estaban esperando pacientemente en la frontera con Chile; eso fue para muy positivo.

Precisó que, están trabajando en el proyecto Ciudades Incluyentes Comunidades Solidarias con recursos de la Unión Europea; que pretende fortalecer las capacidades técnicas de la Municipalidad de Lima en torno al tema de los refugiados migrantes de Venezuela y el desarrollo urbano sostenible. Este proyecto se implementa en otros países de la región.

En Tumbes están trabajando en la alimentación, transporte humanitario alojamiento en albergues; han estado en capacitaciones técnicas y trabajando muy de la mano con el gobierno regional, en donde se ha instaurado una Mesa de Respuesta para refugiados y migrantes, donde participa directamente el vice gobernador con asesoría técnica de OIM y ACNUR. En Tacna, en mayo asistieron al gobierno en el traslado de estos migrantes, la mayoría eran haitianos, habían venezolanos muy poco, un par de colombianos, donde tuvieron que trasladarlos a un hotel, para que pudieran ingresar los peruanos, entonces siempre tienen la actitud de trabajar conjuntamente con las autoridades para complementar, nunca de sustituir los recursos del gobierno.

Con relación a las acciones de apoyo técnico y asesoramiento brindado a los gobiernos regionales respecto a la gestión migratoria y la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Y el grado de cumplimiento y eficacia del congresista Rubén Pantoja Calvo.

Agradeció la apertura de trabajo conjuntamente que están desarrollando en el proyecto Ciudades Incluyentes Comunidades Solidarias. La operación en Tumbes tiene asistencia a la población cuando están en el CEBAF, moviéndoles a albergues o a hoteles, brindando asistencia humanitaria. El gran reto en este momento no está en el desarrollo, a pesar que sería ideal manejar ambos; el principal reto está en la forma de atención a la población en esta situación de emergencia; que es la de los flujos migratorios mixtos migrantes y refugiados y la crisis por esta pandemia que ha tenido un impacto en lo económico brutal, obligándolos a hacer ajustes importantes para complementar los recursos, que el gobierno de manera muy acertada está destinando a la población más vulnerable del país, así que ahí tienen nuevamente una tarea importante con los gobiernos en Tacna.

En Tumbes trabajan en gestión de información y protección de datos, prevención de trata y tráfico, prevención de xenofobia, atención a casos de protección, en términos de apoyo técnico, elaboración de informes sobre la situación de niñas y niños venezolanos que están siendo matriculados, apoyo técnico a la oficina de gestión de riesgo de emergencia para la transversalidad de un enfoque inclusivo con la migración y apoyo técnico y económico al gobierno regional para la realización de jornadas de inclusión social en Tumbes. Esto tiene que ver con programas muy concretos. Se ha instalado a nivel de gobierno regional de Tumbes una Mesa de respuesta para refugiados y migrantes, que se encuentra liderada por el presidente del gobierno regional; en Tacna ha sido muy parecida la presencia y la asistencia al gobierno regional pero principalmente en la respuesta humanitaria

¿Qué proyectos de desarrollo están gestionando actualmente con el Estado peruano? En este momento la prioridad tiene que ver con temas de emergencia y atención a la pandemia, sin embargo, se encuentran dos proyectos. Uno está

financiado por la Agencia de Cooperación Española, es el Apoyo al desarrollo del programa de cooperación Hispano Peruano del 2017 al 2021, que pretende contribuir por medio de diferentes acciones en la generación de estudios en materia de género y promover la inclusión de la cooperación triangular a la implementación del programa de Cooperación Hispano Peruano; y, con la cooperación técnica de APCI, entre países en desarrollo Cooperación Sur – Sur; hay un fondo que APCI traslada a la OIM de con expertos peruanos que puedan viajar pero también invitados que vengan desde fuera para trabajar en temas de carácter importante para los países en vía de desarrollo.

El presidente agradeció la participación del señor Jorge Baca y señaló que las intervenciones de los congresistas podían ser solicitadas a través de la plataforma

El congresista Trujillo Zegarra formuló las preguntas siguientes: en el marco de sus funciones para ambos, en el sentido que esté relacionado a su intervención en la institución que representan, y el estado de emergencia derivado de la pandemia COVID 19 en Perú, quisiéramos que nos informe lo siguiente:

1. Sobre las donaciones recibidas ACNUR y OIM anunciaron la entrega de 5,000 kits de alimentos, distribuidos por Naciones Unidas, provenientes de donaciones al INDECI. ¿Cómo se dieron las coordinaciones?, si ¿participaron en todo el proceso de las donaciones?
2. Sobre profesionales extranjeros, ¿tienen participación en la revalidación de títulos universitarios de profesionales de la Salud? y ¿a qué países corresponden? ¿Qué estrategias activas aplican para mejorar el acceso a cuidados de salud, educación y trabajo en su población objetivo? ¿Qué acciones vienen desarrollando con el poder ejecutivo? ¿Han prestado apoyo técnico y financiero a la comisión especial de refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de sus funciones y de la protección a los refugiados migrantes y sus comunidades de las personas que han iniciado el proceso de solicitud de asilo o refugio y migrantes? ¿cuántos han culminado favorablemente el proceso? y ¿cuántos han sido rechazados en Perú en el año 2020? ¿Cuáles son los países de origen de los solicitantes y el sustento de las mismas? En el marco del Estado de Emergencia derivado de la pandemia COVID-19 en Perú y el Plan Internacional de Respuesta Coronavirus de Naciones Unidas, ¿qué planes programas y campañas tienen en Perú activos y proyectados para refugiados y migrantes?

El congresista Absalón Montoya señaló que, quería comentar que, la realidad en el día a día, es que vemos a muchos hermanos venezolanos en las calles haciendo diversas actividades, en los semáforos, etc., incluso familias completas pidiendo para el pan del día a día y también muchas de las personas que tienen poco acceso a la salud; entonces, lo que yo les quiero preguntar es ¿si cómo organizaciones hay un empadronamiento justamente para apoyar a estas

personas vulnerables que carecen de estos servicios? y ¿de qué manera se puede llegar a ellos?, porque supongo que mucha gente que ingresa de forma irregular no tiene acceso y por otro lado también si es que, ¿estos tipos de eventos que suscitan conllevan a una carga social para el país?, si ¿tenemos un plan de retorno organizado en algún momento a su país? y ¿qué trabas burocráticas encontramos al respecto?

El presidente le cedió el uso de la palabra al señor Federico Agustí para absolver las interrogantes.

El señor Federico Agustí de ACNUR, señaló que, con relación a la primera pregunta, sobre el Estado de Emergencia referida al tema de las donaciones recibidas y como fueron las coordinaciones; indicó que, efectivamente, el conglomerado de empresas del sector privado hombro a hombro hicieron una donación muy importante; esa donación se hizo llegar al INDECI y como parte del sistema de Naciones Unidas, trabajando en coordinación con la oficina del coordinador residente el PMAL - Programa Mundial de Alimentos se puso en contacto con INDECI para armar los kits con valores calóricos, vinculados a temas de nutrición, para poder hacer esa distribución y desde ACNUR y OIM se encargan más bien de la segunda parte logística, que tenía que ver con poder distribuir esos kits de alimentos.

Primero se trabajó en la identificación de listados de familia, junto al marco de lo que es el GTRM, que hoy hablamos el grupo de trabajo sobre refugiados y migrantes; y con muchas de las organizaciones. Cada una de las organizaciones viene trabajando, las iglesias, comedores populares, organizaciones de base; Cuando se hizo la distribución de los primeros 5,000 kits a familias, son casi 20,000 personas, estaban en ese momento con limitaciones para la circulación, había toque de queda, las personas no podían salir, fue un trabajo bastante arduo, prácticamente fue una distribución casa por casa y en ese marco salieron con los camiones, con su staff, trabajaron y se pusimos en contacto con las fuerzas del orden, con la policía, con serenazgo, en los lugares donde iban; y la verdad que se hizo un trabajo excepcional para poder llegar muy rápidamente a las personas, que por supuesto como todos ustedes saben, tienen enormes necesidades Toda una articulación muy importante entre distintas agencias de Naciones Unidas para poder hacer esa distribución, que requirió de mucho esfuerzo, una buena coordinación y se pudo cumplir con coordinar de manera coa coordinación conjunta.

Con relación a los profesionales y revalidas desde ACNUR vienen trabajando muy fuertemente en el tema de que los profesionales que han venido al Perú puedan obtener sus titulaciones para trabajar; para lo cual tienen capacitaciones y capacidades, y ponerlas a disposición de la sociedad peruana; y en ese marco, el punto uno era revalidar sus títulos y luego proceder a la matriculación para poder incorporarse al mercado formal de la economía. En ese aspecto creo que

han coordinado por un lado con algunas organizaciones de base, como la Organización Unión Venezolana que tenía ya un enorme número de profesionales, sobre todo en el ámbito de la salud, que fue en donde primero se abocamos; con médicos, psicólogos, enfermeros y enfermeras.

Hicieron un acuerdo con la Universidad San Martín de Porres para poder facilitar el trámite de la revalidación a través de la universidad y poder acceder primero a reconocer esa titulación y luego a matricularse. Varios de los profesionales lograron matricularse a fines del año pasado y principios de este año y hay todavía unos cuantos que están en proceso, algunos tuvieron que mandar un poco más de tiempo, ya que varios de los procedimientos pasaron al estadio virtual y eso generó muchas demoras para poder avanzar, pero están trabajando en eso.

Tienen un proyecto que podría tener financiación del Banco Mundial, de Canadá para poder hacer por un número más importante de personas y creo que eso es vital, tienen una población casi al 57% de la PEA venezolana que ha venido y que son profesionales o tenían oficios; por eso con ACNUR y OIM están viendo la manera de apoyar, no solamente para que se queden en Lima, sino para que puedan ir a lugares donde muchos profesionales peruanos no quieren ir, porque las condiciones no son las más adecuadas para ellos o consideran que tienen otras oportunidades, y poder ahí entonces orientar esos flujos.

En relación a la consulta de apoyo técnico y financiero, precisó que, desde el año pasado vienen financiando a la comisión especial de refugiados; desde hace tres años atrás la comisión analizaba aproximadamente 300 y 400 casos por año; actualmente están hablando cerca de 200,000 casos al año y hay 480,000 solicitudes de asilo, entonces las dimensiones son extraordinarias, así que efectivamente vienen trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente están financiando a 57 personas de la comisión, desde el año pasado y por supuesto también alquiler del espacio físico, equipamiento para credenciales, un montón de actividades que tienen que ver con prestar ese servicio. Para poner en contexto están hablando de un número extraordinario de personas, entonces hubo que trabajar con prioridades; la primera prioridad de la comisión especial de refugiados estaba en el registro, es decir que las personas puedan incluirse en un padrón, en una base de datos de solicitantes de asilo, poder tomar sus datos biométricos, esa información de mayor resguardo la pueda tener el Estado con biometría; entregar y modernizar el sistema para entregar carnets de solicitantes de refugio con medidas de seguridad, para que sean válidas para un banco, para el MINEDU, para SUNAFIL, para todas las organizaciones que trabajan para tener mejores herramientas.

Se han entregado 75,000 carnets de estos nuevos y hoy se puede hacer de una manera muy rápida, lo que tenemos que trabajar en la segunda etapa y en este momento con unos atrasos claros, lógicos y entendibles por la pandemia, donde

los funcionarios no tenían posibilidad de ir a sus puestos de trabajo.

Están trabajando en un esquema de agencia virtual, que la tramitación se pueda avanzar de manera virtual; poder hacer el registro virtual, tomar entrevistas de manera virtual, poder resolver de manera virtual, como están avanzando la mayoría de organizaciones y en eso estamos avanzando rápidamente.

En temas de planes y campañas, recordó que había mencionado la campaña “Tu causa es mi causa”, que vienen trabajando las distintas agencias de Naciones Unidas de alguna manera liderada por ACNUR y OIM, por su trabajo directo y enfocado en la población venezolana, en el marco de esas campañas. Han realizado actividades como, cuando fueron a limpiar el Río Rímac en donde juntaron más de 2 toneladas de desechos, trabajaron con el Ministerio del Medio Ambiente para que esos desechos se vuelvan productivos; han apoyado a unas escuelas para pintarlas, arreglar los patios; trabajaron a través de las redes, apoyo a la sensibilización de lo que impacta ser un refugiado o ser un migrante por razones humanitarias en otro país; claramente tiene un impacto enorme muy fuerte en cada una de las personas que tienen que dejar sus países, dejando prácticamente todo atrás. Muchos lo conocen, estamos en permanente contacto y escuchamos ese grito de auxilio de cada uno de los refugiados y migrantes que vienen y prácticamente han tenido que dejar todo incluso a sus familias y a sus seres queridos atrás, y que el poder trabajar no solo implica tener sustento para ello, sino también para mandar algunas remesas a su país, para poder darle posibilidad de sobrevivir a sus familiares. En ese marco de campañas buscan sensibilizar el empadronamiento y acceso para apoyar. Hay varios esquemas de apoyo, hablamos de 73 organizaciones que son parte del GTRM junto con la OIM y ACNUR. Trabajan en algunos de esos subgrupos, lo que tienen listados de personas beneficiarias, que identifican a personas con enormes necesidades. Cuando tienen la posibilidad de poder asistirlos, sea con transferencias de dinero, con víveres, con frazadas, donde hay friaje, utilizan esos listados para poder llegar.

Hay varias organizaciones que tienen número y les podemos compartir los números de ACNUR; por ejemplo, que funcionan los siete días de la semana, toman en cuenta la información y la pueden procesar, con otro número muy importante de organizaciones y el plan de retorno organizado. En el caso de ACNUR, no están pensando en el plan de retorno simplemente, porque las condiciones, hoy legales, impiden pensar en un retorno; las fronteras están cerradas, no solamente aquí en el Perú sino también en Ecuador, en Colombia, en Venezuela mismo. El ingreso para sus propios nacionales tiene cupo de hasta 300 personas por día. Hay una pandemia con lo cual, las personas que empiecen a circular pueden generar dificultades de riesgo para ellas.

El presidente señaló que, la comisión tuvo al embajador de Venezuela en el Perú, quien manifestó dos situaciones que le preocupaban y en eso iba su pregunta.

Han tenido coordinaciones con el Embajador de Venezuela sobre dos temas; primero sobre el retorno de ciudadanos venezolanos a su país, si ellos están pensando en gran número en retornar a Venezuela a pesar de que la crisis ahora agravada con esto de la pandemia; y lo otro, si tienen coordinaciones respecto a ciudadanos peruanos que son aquellos hijos de venezolanos nacidos en el Perú, si sobre ellos hay un tratamiento especial entendiéndose que la OIM y ACNUR también tienen intervención respecto a los peruanos aquí en el país; sería bueno que expliquen al respecto.

El señor Federico Agustí de ACNUR señaló que, estaban coordinando las actividades de retorno con otras organizaciones de personas que han quedado en situación en la calle; muchas de ellas que pretendían retornar. El retorno, no es que es un retorno voluntario es que no tiene ninguna alternativa y cuando toman esa decisión, muchos lo hacen caminando, imagínense que para poder retornar desde Lima hasta Caracas son 4,500 kilómetros, caminando, no hay transporte interprovincial actualmente, no se puede cruzar una frontera, las medidas de seguridad son un drama. Todos quieren que haya una posibilidad, que puedan retornar, pero hacerlo cuando las condiciones en el país de origen sean las adecuadas para poder volver y poder integrarse de manera adecuada. Están focalizados hoy en las personas que están aquí y que tienen la intención de quedarse, que están en situaciones muy vulnerables, que requieren de apoyo humanitario; lo que han mencionado anteriormente, vienen trabajando articuladamente, sobre todo para poder sostener esta fase de contención hasta que las personas puedan volver al trabajo. El estudio que hizo el BBVA y el que hizo el Banco Mundial, dos instituciones financieras que su núcleo tiene que ver con el lucro, con la economía, han indicado que la integración de los venezolanos era una medida desde el punto de vista económico muy beneficiosa para el Perú; y el mismo análisis del BBVA indicaba que era superavitaria en términos de ingresos fiscales por el IGV. En relación a los gastos que asumía la población venezolana, claro llegó la pandemia en el medio y eso cambió drásticamente todo el proceso para integrarse, están seguros que esto va a pasar y van a poder apoyar esa integración, para muchísima más gente venezolana pueda aportar el crecimiento del país.

El presidente agradeció la participación del señor Federico Agustí y le cedió el uso de la palabra al señor Jorge Baca de OIM para absolver las interrogantes y complementarias de los señores congresistas:

El señor Jorge Baca de OIM señaló que, ya el señor Agustí había dado una excelente respuesta a la mayoría de las preguntas, que las complementaría. Indicó que financiaban, entre otras agencias, a la Superintendencia Nacional de Migraciones, quienes manejan las cifras; precisó que en este momento han pasado de PTP a carnet de extranjería 204,000 personas; de los que posiblemente con el apoyo financiero que ha brindado la OIM a la

Superintendencia, serán aproximadamente 50,000, pero una información más precisa la puede dar la Superintendencia, quienes controlan los puntos fronterizos existentes en total el país.

En relación a los temas de salud, educación y trabajo, ellos priorizan principalmente niños, niñas y adolescentes, como grupos vulnerables, mujeres y adultos mayores; población que requiere de su atención, y por supuesto aquellos casos que pudieran estar afectados por enfermedades, que sin lugar a dudas pueden remitir a los diferentes centros de salud y hospitales, sin pretender que sus recursos den respuestas de fondo por ser sumamente limitados.

Los recursos que se han obtenido, por ejemplo, en esa conferencia que es para 17 países en presencia del flujo de venezolanos migrantes y refugiados, todavía no saben cómo se van a distribuir. Finalmente verán si la cantidad que le tocará a Perú, por ser el segundo país receptor, que asume será importante, permitirá a todas las agencias que trabajaron en este grupo y esta propuesta, para brindar mayor asistencia a la población, que en este momento nos ocupa. En “Tu causa es mi causa”, resaltar la abogacía a la que se refirió el señor Agusti, en eso están todas juntas ambas agencias.

La Superintendencia Nacional de Migraciones está ofreciendo también de manera virtual, como pasar de PTP a carnet de extranjería. Bajo esta nueva modalidad o modalidades que se han desarrollado producto de la pandemia, las opciones virtuales se van a ir multiplicando. Preciso que, así como están reunidos en la presente sesión, esto ya se ha transformado en un día a día, la carga laboral se ha incrementado, no el doble, sino el triple; ya no se diferencia entre lunes, sábado, domingo o martes, están todos abocados a tratar de resolver estas dos emergencias que afectan al país; y simplemente complementarias. Ven el potencial que ofrecen los migrantes venezolanos, que son en muchas ocasiones, en un buen número altamente calificado pueden generar una riqueza enorme al país.

Indicó que hay dos alternativas, reconocer ese aporte en cuanto a capacidades técnicas y profesionales; y, tratar de integrarlos, para poder multiplicar ese mensaje positivo del trabajo que pueden generar y las riquezas que pueden generar, y sería muy agradable verlo; porque el día de mañana, cuando Venezuela se normalice, se irán como es normal, así que en relación con los niños nacidos en Perú, al ser nacidos en Perú, tienen acceso a educación, a salud, a lo que el Estado ofrece por ser peruanos; así que, al tener un niño peruano los padres también tienen la opción de adquirir su carnet de extranjería, entonces esos son temas que se abordan con mucho más seguridad con la Superintendencia Nacional de Migraciones y su excelente directora Roxana del Águila.

El presidente agradeció a los invitados en nombre de los integrantes de la

comisión por las presentaciones de los señores Federico Agustí representante de ACNUR y Jorge Baca Vaughan Jefe de OIM, indicándoles que podrán retirarse de la plataforma cuando lo consideren oportuno.

Se suspende por unos minutos la sesión virtual

El presidente dispuso la verificación del quórum; por ello pasó a votación nominal. Con la asistencia de los congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Rubén Pantoja Calvo, Kenyon Durand Bustamante, Tania Rodas Malca, Luis Valdez Farías, Richard Rubio Gariza, Alcides Rayme Marín, Orestes Sánchez Luis, Alberto De Belaunde De Cárdenas y Absalón Montoya Guivín. Se confirmó el quórum para continuar con la sesión.

3. Debate y votación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 212, mediante el cual se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la Unión Europea que enmienda la Cláusula 2 del Convenio de Financiación “Medidas de Apoyo para el Perú”, formalizado mediante Intercambio de Notas Ares 2018 6221 635 de la delegación de la Unión Europea en el Perú del 4 de diciembre del 2018 y Nota RE (APCI) del 5 de febrero del 2019; el mismo que fuera ratificado por Decreto Supremo N° 031-2019 RE ,publicado en el diario oficial el Peruano, el 12 de julio del 2019, y recibido en el Congreso de la República en la misma fecha.

El Convenio de Financiamiento tiene como objeto que la Unión Europea brinde una contribución financiera a favor del Perú para la ejecución del Programa denominado Medidas de Apoyo para el Perú. La enmienda modifica el Convenio para ampliar el periodo de ejecución establecido en la cláusula segunda, condiciones particulares, permitiendo extender la vigencia del Convenio de financiación de 72 a 82 meses, así como continuar con la ejecución de otros contratos de Asistencia Técnica hasta que se agoten los recursos asignados a estos, los que de lo contrario no podrían ser usados.

De igual forma la suscripción del Acuerdo de Intercambio de Notas se ejecuta bajo la modalidad de apoyo presupuestario, permitiendo poder bajo un solo contrato servicios en materia de visibilidad 4 proyectos que se vienen ejecutando con la Unión Europea, el reducir de 4 a 1 en este tipo de contratos permite un mejor manejo de los productos y sus recursos.

Con el Tratado se han recibido las opiniones técnicas favorables de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Este convenio no versa sobre las materias previstas en los artículos 56 y 57 segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

El presente Tratado Internacional Ejecutivo fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del periodo parlamentario 2019 – 2020, por UNANIMIDAD en su Segunda Sesión Ordinaria realizada con fecha 9 de septiembre del 2019, sin embargo, no se pudo concluir el proceso de presentación del dictamen en el Área de Tramite Documentario debido a la disolución del Congreso de la Republica que conllevó a que algunos congresistas no pudieran formalizar sus firmas en el Texto Final del Dictamen aprobado.

El presidente dispuso que, los congresistas que deseen intervenir pueden solicitarlo a través de la plataforma.

El congresista Edward Zarate Antón manifestó que tenía problemas de carácter técnico y solicitó se le considere su asistencia. El presidente dispuso se tenga en cuenta.

No habiendo intervenciones al respecto el presidente dispuso pase a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, Rodas Malca, Valdez Farías, Rubio Gariza, Rayme Marin, Zarate Antón, Orestes Sánchez, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivin; sin votos en contra; sin abstenciones

Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes el dictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 212.

4. Debate y votación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 213, mediante el cual se ratifica la Enmienda al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 con la Unión Europea, referido al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social"; ratificado por el Decreto Supremo N° 034- 2019-RE, y publicado en el diario oficial el Peruano el 12 de julio del 2019, recibido en el Congreso de la Republica en la misma fecha.

El Convenio marco tiene como finalidad que la Unión Europea, representada por la Comisión Europea, brinde una contribución económica financiera de 40 millones de euros a favor del Perú para la ejecución del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

La enmienda modifica el convenio para ampliar el periodo de ejecución establecido en la cláusula segunda, condiciones particulares y en el capítulo segundo del anexo primero, disposiciones técnicas y administrativas.

El convenio marco permite apoyar al Perú en la implementación de su estrategia nacional de desarrollo e inclusión social “Incluir para Crecer” y ayudar a las

autoridades nacionales y locales a reforzar su capacidad para promover un desarrollo integrado y mejorar la administración y la gestión financiera.

La suscripción del Adendum al Convenio Marco se ejecuta bajo la modalidad de apoyo presupuestario permitirá poner bajo un solo contrato de servicios en materia de visibilidad cuatro proyectos que se vienen ejecutando con la Unión Europea; el reducir de cuatro a uno este tipo de contratos permiten un mejor manejo de los proyectos y sus recursos, asimismo la suscripción del Adendum permitirá extender la vigencia de este Convenio marco junto con tres proyectos hasta diciembre del 2022, así como continuar con la ejecución de los contratos de asistencia técnica hasta que se agoten los recursos asignados a estos, los que de lo contrario no podrían ser usados.

Acompañando este Tratado se han recibido las opiniones técnicas favorables de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Este segundo protocolo no versa sobre las materias previstas en los artículos 56 y 57 segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

El presente Tratado Internacional Ejecutivo fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del periodo parlamentario 2019 – 2020 por UNANIMIDAD en su agenda de la Sesión Ordinaria realizada con fecha 9 de septiembre del 2019, sin embargo, no se pudo concluir el proceso de presentación del dictamen en el Área de Trámite Documentario debido a la disolución del Congreso de la República que conllevo a que algunos congresistas no pudieran formalizar su firma en el Texto final del dictamen aprobado.

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas que desee intervenir quienes pueden solicitarlo a través de la plataforma.

No habiéndose solicitado intervenciones, el presidente dispuso pase a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, Valdez Farías, Rubio Gariza, Zarate Antón, Sánchez Luis, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivin y Acuña Peralta; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó el dictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 213.

Presidente pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo pase a votación nominal; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, Rodas Malca, Valdez Farías, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Aliaga Pajares, De Belaunde De

Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

La dispensa ha sido aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

El presidente señaló que antes de levantar la sesión realizaría dos precisiones. La primera indicó que todavía está pendiente la incorporación de un miembro titular de Alianza Para el Progreso. Le solicitó al congresista Humberto Acuña Peralta para que coordine con el vocero de su partido para que pueda incorporarlo como miembro titular, para que en el próximo pleno pueda ser aprobado. El congresista Acuña Peralta, indicó que haría las coordinaciones para ser el miembro titular que falta. El presidente indicó que sería un honor tenerlo en la comisión afirmó el presidente.

También señaló que, la secretaria técnica está a disposición de todos los congresistas para que podamos formalizar las Ligas Parlamentarias, no olvidarse que toda reactivación requiere de tres firmas que se adhieran a dicha Liga y la instalación requiere de cinco integrantes; los coordinadores están siendo comunicados para que puedan hacer las respectivas instalaciones. Cualquier duda o inquietud con mucho gusto el personal de la Comisión de Relaciones Exteriores está a su disposición para poder ayudar a que se formalicen todas las Ligas Parlamentarias. Afirmó que, de alguna manera en estos momentos de trabajo remoto ustedes ya puedan hacer algunas coordinaciones, ya como presidentes de sus respectivas Ligas y poder estrechar lazos de amistad con los países y los parlamentos del mundo.

Sin más que tratar les agradezco y les deseo un buen día.

Forma parte de la presente acta la grabación de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma.

Se levanta la Sesión siendo las 13.18 del lunes 8 de junio de 2020. Muchas Gracias

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente

RUBÉN PANTOJA CALVO

Secretario